



# Secretaría de Administración

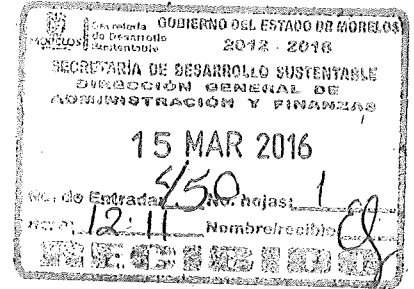
Unidad Administrativa: Secretaría de Administración  
Área: Dirección General de Recursos Humanos  
Oficio número:  
Expediente:

- RICARDO  
↳ DIFUNDIR

Cuernavaca, Mor., a 04 de marzo de 2016

*"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"*

## CIRCULAR 004



### ENLACES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

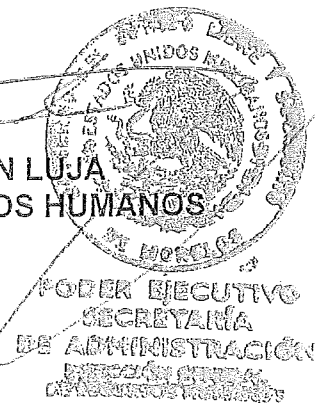
Por este medio hago de su conocimiento, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, 11 fracción 1 del Reglamento interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, que en virtud de la conmemoración del aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García, se suspenden las labores el lunes 21 de marzo del año en curso.

No omito mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua, deberán dejar las guardias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



- RICHARD  
SOFONOL



# Secretaría de Administración

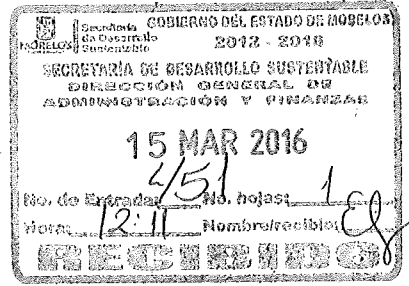
Unidad Administrativa: Secretaría de Administración  
Área: Dirección General de Recursos Humanos  
Oficio número:  
Expediente:

Cuernavaca, Mor., a 04 de marzo de 2016

*"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"*

## CIRCULAR 005

### ENLACES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. P R E S E N T E.



Dada la importancia y significación que tiene la Semana Santa para la integración familiar , así como para la promoción turística del Estado; por acuerdo superior y como es costumbre cada año, con fundamento en lo establecido en los Artículos 11, 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, 11 fracción I y XV del Reglamento Interior de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, informo a Usted, que no obstante que no es obligatorio, en conmemoración de la Semana Mayor, se suspenderán labores los días jueves 24 y viernes 25 de marzo del año en curso.

No omito mencionar que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario establecido de labores, deberán dejar las guardias respectivas.

Lo que agradeceré, se haga extensivo a todo el personal a su cargo.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN



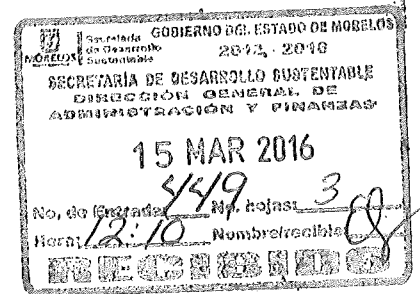
*RICHARD*  
*50/CONOCIMIENTO*  
*4 ATENCION.*

*"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"*

Cuernavaca, Mor., a 14 de Marzo de 2016

**CIRCULAR No. 006**

**ENLACES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E**



Por este conducto se informa la fecha y hora de la aplicación de los exámenes escalafonarios que se llevarán a cabo en las aulas del Centro de Capacitación de esta Dirección General de Recursos Humanos, así como las plazas a concursar, el número de personas y la dependencia a la que pertenecen dichas plazas; dándose a conocer los datos de las personas que no podrán presentar el examen escalafonario.

Se anexa la programación con las especificaciones correspondientes.

Así mismo, los titulares de cada área deberán ofrecer las facilidades necesarias a los trabajadores, que con motivo del horario de la aplicación de su examen deban ausentarse de sus áreas de trabajo, mismos que deberán reincorporarse a sus labores una vez que haya concluido el examen que para tal efecto, se sujeten conforme al justificante expedido por el centro de capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN CARLOS HUITRÓN LUJA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p.-Archivo/Minutario  
JCHL





**Comisión Mixta de Escalafón**  
 Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y  
 Entidades Paraestatales del Estado de Morelos



**APLICACIÓN DE EXAMEN ESCALAFONARIO**

PLAZAS A CONCURSAR	No. PERSONAS	FECHA	HORA	AULA	DEPENDENCIA
226-6	1	16 DE MARZO 2016	8:00 A 9:00 HRS	11	SECRETARÍA DE GOBIERNO
228-3	35				
224-42	13	16 DE MARZO 2016	9:00 A 10:00 HRS	2	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
224-43	1				
224-111	3				
226-163	3				
226-159	2				
222-8	2	16 DE MARZO 2016	10:00 A 11:00 HRS	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
226-178	4	16 DE MARZO 2016	10:00 A 11:00 HRS	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
228-56	31	16 DE MARZO 2016	11:00 A 12:00 HRS	5	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
228-57	25	16 DE MARZO 2016	12:00 A 13:00 HRS	5	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
224-102	2	16 DE MARZO 2016	13:00 A 14:00 HRS	6	SECRETARÍA DE HACIENDA
224-6	3				
226-229 (DESIERTA)	0				
226-39	1				
226-207	4				
226-136 (DESIERTA)	0				
220-12(DESIERTA)	0				
224-105	1	16 DE MARZO 2016	14:00 a 15:00 HRS	10	FISCALÍA GENERAL
224-40	1				
224-37	2				
224-38	1				
226-64 ( DESIERTA)	0				

**TOTAL DE ASPIRANTES A EXAMEN: 135**

Nota: Con fundamento en el Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, en su Artículo 8, los siguientes aspirantes no podrán presentar el examen escalafonario, por carecer de dictamen como trabajadores de base.

Nota: De acuerdo a la base primera del boletín CME/ 01, las siguientes personas no podrán presentar el examen escalafonario por no cumplir con el nivel inmediato inferior a la plaza a concursar.

CLAVE EMPLEADO	NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA PROVENIENTE	NIVEL ACTUAL	ID	PUESTO ACTUAL	PUESTO A CONCURSAR	NIVEL-ID
0004953	SALINAS MUÑOZ RICARDO	COORDINACION REGIONAL DE SERV. PERICIALES ZONA SUR-PONIENTE	230	879	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR FORENSE	220-12
0022188	OCHOA BULNEZ EYDIE KARINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	230	359	TECNICO DE AUDITORIA	SECRETARIA	224-102
0004555	VALLE SALAZAR NORMA LORENA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	230	899	AUXILIAR ENCARGADO DE MAQUINA FOTOCOPIADO	ANALISTA TECNICO	224-105
0004607	AYALA CARRILLO MARÍA DE LA LUZ	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	230		AUXILIAR DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	AUXILIAR JURIDICO	224-38
0004611	CASTILLO QUEVEDO MARÍA LUISA	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	230	827	AUXILIAR DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	AUXILIAR JURIDICO	224-38
0034598	RAMIREZ REYES BERENICE YANET	INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN	230	1472	SECRETARIA	AUXILIAR JURIDICO	224-38
0007359	CORTÉS URIOSO MARÍA ELIA	SECRETARÍA DE HACIENDA	230	613	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	226-39
0004200	GOMEZ VARGAS SONIA	SUBDIRECTOR DE RECAUDACION	230	25	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	226-136
0007091	RAMOS VILLA MARIA GUADALUPE	DEPARTAMENTO DE LA ZONA METROPOLITANA	230	16	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	ANALISTA ADMINISTRATIVO	226-163

No se omite mencionar, que para la fecha de aplicación de los exámenes los aspirantes podrán justificar la incidencia que para tal efecto se genere con motivo de la aplicación de los exámenes.

Así mismo, los titulares de cada área deberán ofrecer las facilidades necesarias a los trabajadores, que con motivo del horario de la aplicación de su examen deban ausentarse de sus áreas de trabajo, mismos que deberán reincorporarse a sus labores una vez que haya concluido el examen que para tal efecto, se sujeten conforme al justificante expedido por el centro de capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

- RECIBIDO  
↳ DIFUNDIR.



# Secretaría de Administración

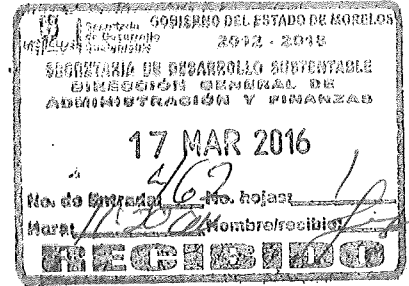
Unidad Administrativa: Secretaría de Administración  
Área: Dirección General de Recursos Humanos  
Oficio número:  
Expediente:

Cuernavaca, Mor., a 14 de marzo de 2016

*"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"*

## CIRCULAR 008

**ENLACES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.**



Con el propósito de mejorar el aprovechamiento de la luz solar y en consecuencia el ahorro de energía eléctrica, desde el año de 1996 se practica en México el cambio de horario de verano, contemplándose que el próximo domingo 03 de abril del año en curso, a partir de las 02:00 horas, se deberán adelantar una hora nuestros relojes, por lo que les solicito se haga extensiva esta información a todos los Servidores Públicos a su cargo, toda vez, que ello incide en el horario laboral.

Asimismo, las Secretarías y Dependencias que cuenten con reloj checador, deberán realizar los ajustes necesarios a efecto de evitar contratiempos en los registros de asistencia.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN CARLOS HUITRON LUJA**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARÍA**  
**DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE RECURSOS HUMANOS**

